Santa Rita, 05 de Junio de 2022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Objeto: Justificación referente al proceso de Contratación Directa N° 08/2022 para la "Provisión de Productos Alimenticios" - ID Nº 405.927, por modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas. ----------

Me dirijo a esa Dirección a los efectos de elevar justificación referente al proceso de contratación directa, por modalidad de Contrato Abierto, que paso a exponer como sigue:.----------

Que, la Institución Municipal requerirán los bienes licitados conforme a la necesidad institucional es decir conforme a las necesidades que surjan el transcurso del presente año, tratándose de productos alimenticios se hace difícil definir con exactitud las cantidades de bienes necesarios en el transcurso del año; y además conforme al tipo de bien a ser licitado como algunos son alimentos perecederos no se puede adquirir en grandes cantidades.

Que, asimismo, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el pago por la provisión de los bienes (productos alimenticios) serán imputados al objeto de gastos 310 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS" del Presupuesto de la Municipalidad de Santa Rita, con Fuente de Financiamiento del Recurso "O.F. 1 (ORDINARIO)", es decir que están sujetas a las recaudaciones de la Institución Municipal y en consecuencia las provisiones necesariamente deben realizarse conforme a las disponibilidades de fondo, razón por la cual resulta inconveniente realizar compromisos por cantidades exactas considerando la obligatoriedad de cumplirlos, consecuentemente podría la convocante incurrir en incumplimiento de contrato de no darse las metas presupuestarias.----------

En estas condiciones, esta convocante ha procedido a especificar aproximadamente las cantidades y amplitudes de bienes a ser adquiridos, por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato, ajustándose de esta forma la provisión en base a la necesidad de la institución Municipal.----------

Por lo expuesto, la convocante ha optado por la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas, para el procedimiento de la licitación por Contratación Directa N° 08/2022 para la "Provisión de Productos Alimenticios" - ID Nº 405.927, cual solicito respetuosamente tenga a bien considerar.----------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. MÓNICA CAROLINA BAREIRO
Responsable de la UOC